

--ANUNCIOS RAROS--

Hubo una época en Puerto Rico en que la abundancia de víveres era tan extraordinaria y la escasez de dinero tan marcada, que los establecimientos dedicados al expendio de provisiones estuvieron abarrotados de toda clase de artículos. Debido a ésto se inició y luego se puso en práctica, la permuta o cambio de unos artículos por otros. Esta cómoda, liberal y fácil manera de salir de tantos víveres apenas si mermaba la existencia en poder de los comerciantes. Había mucho crédito y los vendedores extranjeros enviaban semanalmente enormes cargas de provisiones al comercio criollo, sin que el cobro de su mercancía fuese asunto que los preocupara. Así las cosas, comerciantes grandes y pequeños utilizaron toda clase de anuncios para apurar sus ventas, ya que por precio no se podía hacer competencia.

Como algunos anuncios fueron considerados perjudiciales para unos comerciantes y ventajosos para otros, surgió la necesidad, entre el comercio, de ajustarlos a la situación, con miras a evitar pleitos, disgustos o resentimientos.

Tres reuniones habrían de celebrarse en la Capital de la Isla con el fin de acordar un anuncio que fuese correcto, propio y aceptable para todo el comercio. La primera, la de los mayoristas, la segunda, la de los detallistas y revendedores de frutas, verduras y otras chucherías y la tercera, una conjunta de todos.

Puestos de acuerdo ya, los comerciantes al por mayor acordaron propulsar cualquiera de estas dos formas para anunciar su mercancía: Por medio de una pizarra colocada en el techo del establecimiento o mediante el uso de cartelones pegados en los postas del telégrafo, a la entrada y salida de los pueblos. El anuncio a insertarse en la pizarra o en los cartelones no podía denigrar la mercancía de un comerciante ni favorecer la de otro. Los detallistas y revendedores, por su parte, acordaron como único anuncio, el de las hojas sueltas repartidas en horas de la mañana frente a La Casa del Rey, en cada población. El anuncio en las hojas sueltas tenía que ajustarse a las mismas reglas que el que se insertara en la pizarra o en el cartelón.

Ya tomado un acuerdo definitivo en cuanto al medio de anuncio que cada clase había aprobado, se señaló la fecha para la asamblea conjunta que habría de celebrarse en el Teatro Flores de San Juan. Allí podían concurrir todos los comerciantes de la Isla, grandes y pequeños.

Llegó la hora de la asamblea conjunta y cada cual se acomodó donde mejor le convino. Como no hubiera presidencia para dirigir aquel acto, un chusco ventorrillero de un pueblo del interior, por indicaciones del corresponsal de un periódico local, poniéndose de pie, se dirigió a los presentes y les hizo saber que alguien tenía que presidir la asamblea, y a la vez propuso a don Florencio Canejas, el comerciante de más edad entre los presentes. Nadie objetó, y en medio de un ruidoso aplauso, subió don Florencio al escenario. Este pidió un secretario y la asamblea lo autorizó para que él lo designara a su gusto. Don Florencio nombró a Pepito Martínez, primer dependiente de la Casa Perez & Rodriguez, de La Marina, joven simpático y ducho en cuestiones de números en aquellos olvidados días. Como don Florencio, en honor a la verdad, sabía muy poco de estos achaques de dirigir asambleas, confió su difícil misión a Pepito y éste, de pie, con voz afectada y limpiándose el sudor que le corría a chorros por el rostro, se dirigió a la muchedumbre con estas palabras: " Por encargo de don Florencio declaro abierto este acto. Pueden usar de la palabra los que lo deseen!" Un silencio sepulcral reinaba en aquel recinto. Nadie se atrevía ^{dejar} ni pío, y el tiempo corría. Volvió de nuevo a repetir sus palabras, agregando: " El que desee hablar no será interrumpido. Deseamos saber la opinión de todos los aquí presentes, sea cual fuere esta. Hay anuncios que favorecen a unos comerciantes y perjudican a otros. Obligados estamos a adoptar alguna medida para ponerla en práctica!"

Don Lorenzo Garriga, un mayorista, se levantó muy tembloroso e hizo saber que apoyaba el anuncio de la pizarra colocada en el techo del establecimiento, pero por carecer del don de la palabra, no argumentó su proposición. Jesús Estremera, detallista de La Capital, le siguió ~~le siguió~~ a don Lorenzo y dijo que él consideraba el anuncio de las hojas sueltas como el mejor, y agregó: Las hojas sueltas las lleva el viento a todos los rincones de la pobla-

ción y la pizarra se queda enganchada en el techo de la tienda, y si ésta está en la planta baja de un edificio de dos o más pisos ¿ donde se va a colocar la pizarra ? " Mientras Jesús hablaba de este modo, la asamblea lo atendía con religiosidad y cuando hubo terminado, se le acercó una revendonada calabazas, de un pueblo de la costa Norte, de nombre doña Clara Mendel, le dió por las espaldas y le dijo en alta voz: " Estoy contigo, Jesús. Es bueno que se sepa que a las hojas sueltas no sólo las lleva el viento a todos los rincones de la población, sino que también sirven para envolver un palo de hijo o un centavo de tocino."

Cayeron ta^{plomo} estas palabras de doña Clara, que Jesús, por su cuenta, le concedió un turno para que hablara, y ella, desde su asiento se expresó de este modo: " Esto que yo digo no hay que argumentarlo ni una migaja más. Yo no voy a pronunciar discursos, porque soy cortade voz y sudo mucho. Pero ya que ustedes se empeñan, es buena que se sepa^{que} las hojas sueltas sirven no sólo para anunciar la mercancía, sino que también para limpiarse uno las manos después de haber sacado un machuelo de un barril, y si se quiere, para liar el machuelo; y haga usted esto con una pizarra enganchada en el techo de una tienda."

Nadie más habló. El público se quedó mudo^{al} terminar doña Clara, hasta que por fin, don Florencio ordenó a Pepito que sometiera el asunto a la asamblea, para que esta decidiera que anuncio convenía mejor, y Pepito así lo hizo, luego de haberse decretado un receso.

Quando se reanudó la asamblea se aprobó^{por unanimidad,} el anuncio en las hojas sueltas repartidas en horas de la mañana frente a La Casa del Rey, en cada localidad.

Terminada la asamblea, todos salieron muy satisfechos y ya, doña Clara en la calle, el público la cargó en hombros por los alrededores del teatro, a la vez que la vitoreaban con frases tales como " La Bueyona," " La Vencedora," " Rompió La Pizarra," " Merece un premio" y otras por el estilo.

Como a nadie se le ocurrió preguntar como habrían de redactarse los anuncios en las hojas sueltas, todo indicaba que cada cual podía hacerlo como mejor le acomodase, siempre evitando las malas formas que fue lo que motivó la asamblea.

Al siguiente día llovían las hojas sueltas por todas las calles y callejones de todos los pueblos. Las imprentas hicieron su agosto. Era tal la diversidad de los anuncios contenidos en las hojas sueltas repartidas en un pueblo del interior, que el más duro de cara se tenía que reír. Algunos leían de este modo: "Mi bacalao está seco!" "Estas macarelas se asan en hojas de guineos y no se quemán!" "Cosine con mi carbón y verá como no se tizna!" "Como el dinero está escaso, acepto vales de agricultores. Venga y lleve lo que desee!" "En mi ventorrillo se vende hasta sal de tocino!" "No deje de probar mis arenques!" "El queso del país que yo vendo está seco!"

Entre el torbellino de hojas sueltas que corrían por las calles de aquella localidad, llamaban la atención algunas hojas de papel color de rosa, que al empleado del municipio encargado de la limpieza se le ocurrió coger una para ver lo que decía. Una vez que la tuvo en sus manos, la leyó y se rió a carcajadas y de tal manera, que no faltó quien se le acercara para enterarse de lo que se trataba. Era tan particular el anuncio escrito en estas hojas color de rosa, que el limpiador de calles creyó que eran dignas de recogerlas y archivarlas en la alacena de don Lucas Ramos, un buen viejo de la localidad y coleccionador de objetos propios para la polilla. Al bueno de don Lucas le debemos el que ahora podemos reproducir aquel anuncio, el que perduró por años y años en aquella localidad y que aun, de vez en cuando, se recuerda. Era el anuncio en verso de un comerciante dueño de una tienda denominada EL AHORRO. He lo aquí:-

Arroz blanco, superior,
a dos libras por vellón;
canela, pimienta y clavo,
especies, todo un primor;
azúcar de la mejor,
bacalao fresco y barato,
buen betún para el zapato
tengo yo en mi pulpería,
ven cómprame vida mía
si eras persona de trato.
Café muy bueno, escogido,
añil, cebo y almidón
y el consiguiente jabón
para lavar el vestido;

aún no se me ha concluido
el tabaco de mascar,
si quieres también llevar
de Jerez de La Frontera,
para meterte en rubiera,
ven a El Ahorro a comprar.
Tengo buenos salchichones,
del jamón no hay que decir;
nadie se quiere morir
sin probar estos turrónes;
tengo pimientos morrones
de un sabor particular;
yo bien puedo asegurar
con sagrado fundamento,
que saldrás descontento
si me vienes a comprar.
Hay ron Superior, corriente,
y una muy buena sardina
que le mata la canina
a cualquier convaleciente;
en la situación presente
hay que pensar con recato,
tiene conciencia de gato
el que a este anuncio no atiende,
sabiendo que aquí se vende
bueno, bonito y barato.